

Autoriza trato directo por adquisición de libros que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 713

SANTIAGO, 13 SEP 2013

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 8 de su Reglamento, Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Ley N° 211, de 1973; la Ley N° 20.641; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y la Resolución Exenta N° 120 de 2013, de la Fiscalía Nacional Económica.

CONSIDERANDO:

Que la Fiscalía Nacional Económica, en el cumplimiento de su rol de promoción de la competencia, organiza anualmente un seminario denominado "Día de la Competencia", instancia en la cual se debaten temas de gran importancia para el quehacer de la institución.

Que, en el marco del seminario antes referido, la Fiscalía Nacional Económica necesita adquirir 10 Libros para ser entregados a modo de presente a los expositores que participarán en la edición 2013 del Día de la Competencia.

Que la publicación elegida es "Libros Sobre Chile. Guy, Wenborne, Travesía 2008, 1ra Edición", que es distribuido directamente por el autor Wenborne Guy y por Librerías Manantial.

Que, revisando el catálogo de productos y servicios del portal www.mercadopublico.cl, se ha constatado que el bien requerido no se encuentra disponible a través del sistema de Convenios Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en los términos y condiciones que necesita la Fiscalía.

Que se solicitó cotizaciones a la Sociedad Editorial e Inversiones Travesía S.A. como a Librerías Manantial,

siendo la alternativa más económica la enviada por la primera por la suma de \$40.000.- IVA incluido, por ejemplar.

Que, tal adquisición se financiará con gastos de representación, por lo que se procederá a contratar la adquisición de 10 ejemplares de la publicación "Libros Sobre Chile. Guy, Wenborne, Travesía 2008, 1ra Edición", por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), IVA incluido, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 letra g) de la ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra b) de su Reglamento.

RESUELVO:

1) **AUTORÍZASE**, el trato directo por ser una contratación financiada con gastos de representación, para adquirir 10 ejemplares de la publicación "Libros Sobre Chile. Guy, Wenborne, Travesía 2008, 1ra Edición" con Sociedad Editorial e Inversiones Travesía S.A., RUT N° 77.849.170-2, domiciliada en Miraflores N° 130 Piso 24, Santiago.

2) **PÁGUESE**, el precio que asciende a la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), I.V.A. incluido.

3) **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la adquisición al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, "Gastos de representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente de la Fiscalía correspondiente al año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por orden del Fiscal Nacional Económico.



Ana Azar Díaz
ANA AZAR DIAZ
JEFE DE DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

MSM/PCA/AAM

SOCIEDAD EDITORIAL E INVERSIONES TRAVESIA S.A.

EDICION, ELABORACION, DISTRIBUCION DE LIBROS E IMPRESOS E INVERSION CAPITALES MOBILIARIOS

MIRAFLORES N° 130 PISO 24 - SANTIAGO
FONO: 820 2800

R.U.T.: 77.849.170 - 2

FACTURA

N°0000291

S.II. SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA
31 DE DICIEMBRE DE 2013

Fecha: 24 de Septiembre de 2013 R.U.T.: 60.701.001-3

Señor (es): Fiscalía Nacional Económica

Dirección: Agustinas N° 853, Piso 2 Comuna: Santiago

Giro: Ciudad: Santiago

O/C.: Cond. de Pago: Guía N°: Fono:

Por lo siguiente.

Debe

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	Libros "sobre Chile"		

Son: Cuatrocientos mil pesos.

CANCELADO: Dia Mes Año

Neto \$ 336.135

NOMBRE: R.U.T.: FECHA:

19 % I.V.A. \$ 63.865

FIRMA: RECINTO:

Total \$ 400.000

El emisor de esta factura declara en todo acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra h) del Art. 4° y la letra e) del Art. 6° de la Ley 19.982, acreditar que la actividad mercaderías o servicios prestados) es el sujeto pasivo.

ORIGINAL: CLIENTE

IMPRESORA S.A. CLAVE: RUT: 70.974.950-8 Av. P. de Valdivia 4451 Lon. Fono: 280 8000 - Maipo. Central del Norte 100. Fono: 246 6300 - Providencia